

00006420

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 227

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 391

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 15 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 15 de enero de 2019 11:58

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1300157094	MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1024102000	27/11/2008 0:00.00	9809		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los Gananciales Derechos y Acciones sobre el inmueble ubicado entre las calles Chimborazo, Cañar y Padre Solano, actualmente Avenida Catorce y quince y calle doce Barrio Mercado Central del Cantón Manta. Según certificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del I Municipio de la Ciudad de Manta, dicho terreno consta de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, nueve metros cuarenta centímetros y Avenida Catorce (antes calle Chimborazo), POR ATRÁS, con nueve metros cuarenta centímetros y propiedad del Sr. Jorge Lorenzo Roben Alvia POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y propiedad del Sr. Eddy Mendoza Montalván. POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y propiedad de la Sra. Maritza Acebo de Álvarez.

Dirección del Bien: avenida catorce calle 15

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Terminación de Comunidad Hereditaria. En virtud de que la Sra. Teresa De Jesús Montalván Delgado, es propietaria de la totalidad de los Gananciales, Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente acto, ubicado en las calles Chimborazo, Cañar y Padre Solano, actualmente Avenida Catorce y quince y calle doce, Barrio Mercado Central del Cantón Manta, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano, en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y determinado

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000042091

00006422



20191308002P00079

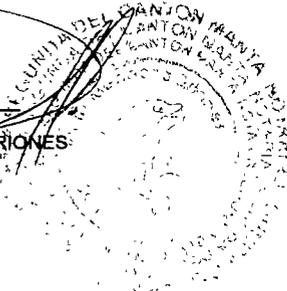
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20191308002P00079						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE ENERO DEL 2019, (10:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300157094	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

2019-01-14 10:09
Notario(a) Patricia del Carmen Mendoza Briones

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA
PÚBLICA

00006423

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-0012-000042091

CÓDIGO NUMÉRICO: 2019.13.08.002.P00079

ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-QUE

OTORGA LA SEÑORA TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes catorce de enero del dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparece y declara la señora **TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero cero uno cinco siete cero nueve guion cuatro**, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la avenida catorce entre las calles once y doce, en esta ciudad de Manta, teléfono 052627996, por sus propios y personales derechos. La compareciente se encuentra legalmente capacitada para contratar y obligarse, y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, y de haberme autorizado para que obtenga el biométrico de su

Tratada

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

cédula en el Sistema de Identificación de datos del Registro Civil, y proceder a su materialización, doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** en el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEDERITARIA**, contenida dentro de la siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** comparece a la celebración de la presente escritura la señora **TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero cero uno cinco siete cero nueve guion cuatro**, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la compareciente que es dueña y propietaria de los



NOTARÍA
PÚBLICA

00006424

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 052622183
pati.mendoza@hotmail.com



Gananciales, Derechos y Acciones hereditarios de un bien inmueble ubicado en las calles Chimborazo, Cañar y Padre Solano, actualmente avenida catorce y quince y calle doce, Barrio Mercado Central del cantón Manta, según certificado otorgado por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de la ciudad de Manta, dicho terreno consta de los siguientes linderos y medida: POR EL FRENTE nueve metros cuarenta centímetros y avenida catorce (antes calle Chimborazo), POR ATRÁS con nueve metros cuarenta centímetros y propiedad del señor Jorge Lorenzo Roben Alvia, POR EL COSTADO DERECHO dieciséis metros y propiedad del señor Eddy Mendoza Montalván; y POR EL COSTADO IZQUIERDO dieciséis metros y propiedad de la señora Maritza Acebo de Álvarez, el mismo que lo adquirió en **estado civil casada** por compra que le hiciera a los señores a los herederos del señor Nader Antonio Jalkh, señores Iusra Matilde Jalkh Roben, Renata Hildegard Helen Grateher Jalkh Roben, Albia Hildegard Roben, Anunciato Antonio Enrique Jalkh Roben, y Charbel Gustavo Jalkh Roben, según consta en la Escritura de Rectificación de Nombres y Apellidos y Compraventa de Gananciales, Derechos y acciones

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el dieciséis de febrero del dos mil nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha veintitrés de marzo del año dos mil nueve, bajo el número ochocientos setenta y siete. El bien inmueble descrito a la fecha se encuentra libre de gravámenes tal como se desprende del certificado emitido por el Registro de la Propiedad que se adjunta para que forme parte de este acto.- **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.**- En virtud de que la señora **TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO**, es propietaria de la totalidad de los Gananciales, Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente acto; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho o predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA Y ACEPTACION.**- La compareciente, por sus propios y personales derechos 

00006425



NOTARÍA
PÚBLICA

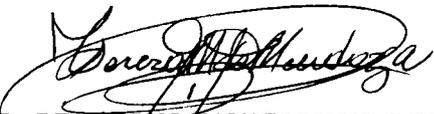
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



acepta la presente Escritura Pública de terminación de comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, será por la cuenta de la compareciente.- **SEXTA INSCRIPCIÓN.**- Queda facultada la compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtengan la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por la señora Abogada Merly García Macías, matrícula número 13-2007-68, del Foro de Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto quedando

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública
Manabí, Ecuador

incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo
cuanto doy fe.- 



TERESA DE JESUS MONTALVAN DELGADO
C.C. No. 1300157094.



AB. PATRICIA MENDOZA
NOTARIA SEGUNDA DE MANA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

00006426



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19000708, certifico hasta el día de hoy 09/01/2019 15:05:07, la Ficha Registral Número 9809.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1024102000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 27 de noviembre de 2008

Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: avenida catorce calle 15

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Gananciales Derechos y Acciones sobre el inmueble ubicado entre las calles Chimborazo, Cañar y Padre Solano, actualmente Avenida Catorce y quince y calle doce Barrio Mercado Central del Cantón Manta. Según certificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio de la Ciudad de Manta, dicho terreno consta de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, nueve metros cuarenta centímetros y Avenida Catorce (antes calle Chimborazo). POR ATRÁS, con nueve metros cuarenta centímetros y propiedad del Sr. Jorge Lorenzo Roben Alvia. POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y propiedad del Sr. Eddy Mendoza Montalván. POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y propiedad de la Sra. Maritza Acebo de Álvarez.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	37	14/feb/1945	9	10
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	699	20/jul/1977	957	958
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	11	06/nov/1981	35	37
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	15	30/mar/2007	225	237
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	877	23/mar/2009	14.737	14.764

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de febrero de 1945

Número de Inscripción: 37

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 91

Folio Inicial:9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:10

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de diciembre de 1944

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa a favor de la señora Monserrate Rivera Viuda de Alvia y de sus hijos un solar en esta con treinta varas de frente por todo el fondo de calle a calle linderando.POR EL FRENTE: Con la calle Chimborazo.POR ATRAS. Con la calle Cañar antes montes incultos.POR LA DERECHA: La calle Padre Solano antes terrenos baldíos y POR LA IZQUIERDA: Con solar de los herederos de Juan Jose Chavez Reyes.

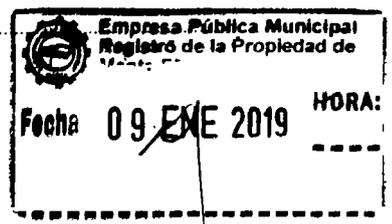
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :jullana_macias

Ficha Registral:9809

miércoles, 09 de enero de 2019 15:05





ADJUDICATARIO 80000000017656RIVERA MONSERRATE

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2001	23/ago/2010	35.139	35.150

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de julio de 1977 **Número de Inscripción:** 699 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 976 Folio Inicial:957
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:958
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 09 de julio de 1977

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

el vendedor esta representado por la Sra. Pilar Alvia Derechos y Acciones en los bienes ubicados en la ciudad de Manta provincia de Manabi entre las calles Chimborazo cañar y Padre Solano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000017658	ROBENS ALVIA HILDEGART	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000017657	ALVIA RIVERA PEDRO AVELINO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	37	14/feb/1945	9	10

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 1981 **Número de Inscripción:** 11 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1985 Folio Inicial:35
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:37
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de octubre de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Hildegard Roben Alvia de Yalk quien interviene por sus propios derechos como dueña absoluta de los que le correspondía al Heredero Pedro Avelino Rivera. en la compra del año 1977. Partición Extrajudicial. La Sra Maria Pilar Alvia Rivera quien interviene además como apoderado del señor JORGE ROBEN como lo comprueba con el poder general de fecha 5 de Marzo de 1980 de la ciudad de Nueva York antes el consul general de Primera doctor Martín Guillermo Manosalvas Vaca, debidamente autenticado en el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Ecuador, quien procedió a la compra del terreno a un heredero llamado Pedro Agustín Alvia Rivera quien en vida dio en venta el 15 de Abril de 1977 celebrada ante el Notario de Montecristi don Carlos Demetrio Palacios Mero debidamente inscrita el 10 de Junio de 1977. Lo que le corresponde a la señora María Pilar Alvia de Roben es un terreno que tiene de frente catorce metros , con la avenida Quince , por atrás terrenos de los herederos de Segundo Acebo, con ocho metros cuarenta centímetros cuadrados y con Segundo Alvia con cinco metros sesenta centímetros, por el costado derecho con propiedad de Pedro Agustín Alvia Rivera con quince metros y por el costado izquierdo con calle doce con quince metros. Lo que le corresponde a PEDRO AGUSTIN ALVIA RIVERA , un lote que tiene las siguientes medidas y linderos .Por el frente diez metros a la Avenida Quince Por el fondo con diez metros linderando con Pedro Abelino Alvia Rivera, por el costado derecho terrenos de Victor





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00006427



Acebo, por el costado izquierdo propiedad de la señora Pilar Alvia Rivera con quince metros y con segundo Acebo un metro. Aclaran los interesados y herederos mayores de edad que respetando la resolución de su señora madre, dejan sacado el acervo bruto, el lote de diez varas de frente por diez varas de fondo, que vendiera en vida al señor segundo Acebo, respetando la resolución suya. La Sra. MARIA ELIZABETH ACEBO ALVIA DE ALVAREZ, quien interviene por sus propios derechos y como coheredera. Por otra parte interviene también como dueña absoluta del bien que le correspondía a SEGUNDO SIMON ALVIA RIVERA, quien le concedió poder especial a su hijo Alciviades Estanislao Alvia Vega, de fecha 30 de Enero de 1980 en la ciudad de Colon en la republica de Panama. Dicho poder se le concedió para que proceda a la venta del mencionada terreno cuya escritura se celebro en la ciudad de Latacunga el 17 de Septiembre de 1981 celebrada ante el notario Tercero del cantón inscrita el 24 de septiembre de de 1981. Tocándole al señor SEGUNDO SIMON ALVIA RIVERA un terreno ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene por el frente con cinco metros sesenta centímetros con la Avenida catorce, Por atras con cinco metros sesenta centímetros con terrenos de la señora Maria Pilar Alvia, Por el costado izquierdo con terrenos de la señora Mercedes Alvia con ocho metros ochenta centímetros y Segundo Acebo con ocho metros cuarenta centímetros. Por el costado derecho terrenos del señor Pedro Abelino Alvia, con dieciseis metros y con Pedro Agustin Alvia con un metro veinte centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000022234	ROBEN ALBINA HILDEGARD	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000022212	RIVERA MARIA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000022216	ALVIA RIVERA JUANA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000017657	ALVIA RIVERA PEDRO AVELINO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022232	ALVIA MARIA PILAR	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	80000000022230	ALVIA RIVERA MARIA PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1307817724	ACEBO ALVIA MARIANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022225	ACEBO ALVIA EDITA ISMELDA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022229	ACEBO ALVIA MARIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300140538	ACEBO ALVIA HILDA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022228	ACEBO ALVIA SEGUNDO SIMON	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000060204	ROBEN JORGE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022223	ACEBO ALVIA VICTOR ELIODORO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022233	ALVIA RIVERA PEDRO AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000022231	ALVIA RIVERA SEGUNDO SIMON	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	37	14/feb/1945	9	10
COMPRA VENTA	699	20/jul/1977	957	958

Registro de : SENTENCIA

[4 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 30 de marzo de 2007 **Número de Inscripción:** 15 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1532 **Folio Inicial:** 225
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 237
Cantón Notaria: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de abril de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

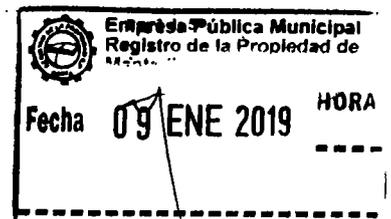
dicha escritura fue protocolizada en la Notaria Cuarta del Canton Manta el 28 de Marzo del 2.007 Sentencia de Posecion efectiva pro indivisa de los bienes dejados por el Causante Sr, Antonio Jalkh Nader.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral: 9809

miércoles, 09 de enero de 2019 15:05





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1705623955	JALKH ROBEN ANUNCIATO ANTONIO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1707563530	JALKH ROBEN IUSRA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000017622	ROBEN ALVIA HILDEGARD	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000017624	JALKH ROBEN RENATA HILDEGAR GRATEHEN	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1709167827	JALKH ROBEN CHARBEL GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000017621	JALKH NADER ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	699	20/jul/1977	957	958

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de marzo de 2009 Número de Inscripción: 877 Tomo:24
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1709 Folio Inicial:14.737
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:14.764
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de febrero de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE NOMBRES Y APELLIDOS Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Los vendedores en su calidad de Cónyuge sobreviviente y herederos respectivamente del Sr. Antonio Jalkh Nader (ya fallecido), manifiestan que en dicha escritura por un error involuntario consta descrito los nombres y apellidos como Hidelgart Roben Alvía de Yalk, cuando en realidad su nombre, apellido y el apellido de su esposo es HILDEGARD ROBEN ALBIA DE JALKH, y por lo tanto tienen a bien dar en venta a favor de la parte compradora, los gananciales y derechos y acciones de inmueble ubicado entre las calles Chimborazo, Cañar y Padre Solano, actualmente Avenida 14 y 15 y calle 12 Barrio Mercado Central del Cantón Manta.CUANTIA: \$ 11.223,34

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000017621	JALKH NADER ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1300157094	MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUSCASADO(A)		MANTA	MANTA
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1707563530	JALKH ROBEN IUSRA MATILDE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1707563548	JALKH ROBEN RENATA HILDEGARD HELEN GRATEHEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1702537166	ROBEN ALBIA HILDEGARD	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1705623955	JALKH ROBEN ANUNCIATO ANTONIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1709167827	JALKH ROBEN CHARBEL GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANTA	

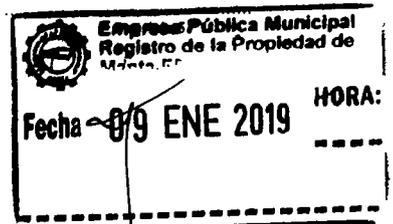
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	11	06/nov/1981	35	37
SENTENCIA	15	30/mar/2007	225	237

Certificación impresa por :julliana_macias

Ficha Registral:9809

miércoles, 09 de enero de 2019 15:05





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00006428



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:05:07 del miércoles, 09 de enero de 2019

A petición de: MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendocilla]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

[Vertical stamp and signature of Abg. Patricia Moreira Mendocilla, Notaria Segunda del Cantón Manta, Manabí - Ecuador]

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 09 ENE 2019 HORA -----

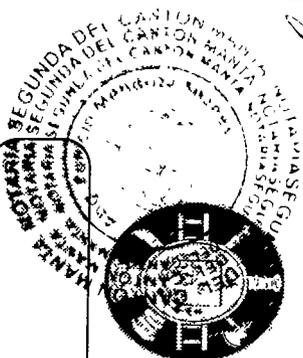
1942

1942



1942

1942



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000129726

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: MONTALVAN DELGADO TERESA DEL JESUS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AV. 14 N° 11-37
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

D/ACÉRVE S.A. S.A.
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 608410
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 09/01/2019 10:27:15

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 09 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00006429



00006430

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096565



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MONTALVAN DELGADO TERESA D/A HRDOS.DE AN
ubicada AVE. 14 No 11-37

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$125057.19 CIENTO VEINTI CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES 19/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE TERMINACION DE LA COMUNIDAD

Elaborado: Jose Zambrano

Abg. Patricia Mendieta Britales
Notaría Pública Arguanda
Manta - Ecuador

Manta, 10 DE ENERO DEL 2019

Director Financiero Municipal



Handwritten text, possibly a signature or a name, written in a cursive or stylized script. The text is oriented vertically and appears to be written on a piece of paper or a label that is slightly tilted. The characters are dark and somewhat faded, making them difficult to read precisely. It seems to contain several lines of text, possibly including a name and a date or a reference number.



00006431

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00158417

Nº ELECTRÓNICO : 64310

Fecha: Jueves, 10 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-41-02-000

Ubicado en: AVE. 14 No 11-37

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150.40 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300157094	MONTALVAN DELGADO TERESA D/A HRDOS.DE AN-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,200.95

CONSTRUCCIÓN: 90,856.24

AVALÚO TOTAL: 125,057.19

SON: CIENTO VENTICINCO MIL CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9568JXMP1X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-10 11:25:04.

WILSON MANTA NOTARIA SEGUN
WILSON MANTA NOTARIA SEGU
WILSON MANTA NOTARIA SEG
AES YURI

WILSON MANTA NOTARIA SEGUN
WILSON MANTA NOTARIA SEGU
WILSON MANTA NOTARIA SEG
AES YURI

00006432

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125997

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MONTALVÁN DELGADO TERESA D/A HRDOS.DE AÑ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

10 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LAS CLAVE CATASTRAL:
1024102000 AVE. 14 No 11-37

Manta, Diez de Enero del dos mil diez y nueve

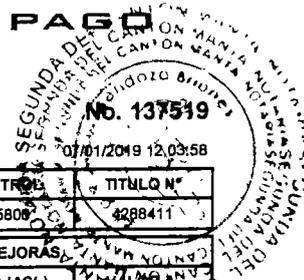
Abg. Patricia Mendez
Notario Público - Ejecutor
Manta - Ecuador



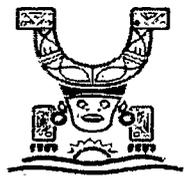
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN



00006433



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Q N°
1-02-41-02-000	150,40	\$ 34.200,95	AVE. 14 No 11-37	2019	375809	4288411
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MONTALVAN DELGADO TERESA DIA HRDOS. DE AN		1300157094	Costa Judicial			
07/01/2019 12:03:54 FLORES NARANJO MARIA CRISTINA El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA						
RECAUDACION						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,72	(\$ 1,09)	\$ 1,63
			MEJORAS 2012	\$ 2,61	(\$ 1,04)	\$ 1,57
			MEJORAS 2013	\$ 5,63	(\$ 2,25)	\$ 3,38
			MEJORAS 2014	\$ 5,94	(\$ 2,39)	\$ 3,56
			MEJORAS 2015	\$ 1,23	(\$ 0,49)	\$ 0,74
			MEJORAS 2016	\$ 0,32	(\$ 0,13)	\$ 0,19
			MEJORAS 2017	\$ 7,69	(\$ 3,08)	\$ 4,61
			MEJORAS 2018	\$ 10,00	(\$ 4,00)	\$ 6,00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,43	(\$ 13,37)	\$ 20,06
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 68,40		\$ 68,40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,84		\$ 6,84
			TOTAL A PAGAR			\$ 116,98
			VALOR PAGADO			\$ 116,98
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV).
T3743615263390
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



Abg. Patricia Mendoza Artores
 Notario Público del Cantón Manta
 Asesoría Escrituras

Handwritten text, possibly a list or notes, oriented vertically. The text is illegible due to extreme blurriness and low resolution.

00006434

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300157094 //

Nombres del ciudadano: MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: MENDOZA AVELLANEDA JAMES YILO

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1965

Nombres del padre: MONTALVAN PASTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019
Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Prietas
Notaria Pública Segundista
Manta - Ecuador



N° de certificado: 199-188-63231



199-188-63231

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU



NOTARIA
PUBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE, EN CATROCE FOJAS UTILES,
BAJO EL CODIGO SECUENCIAL 20191308002P00079. P

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



00006436

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 227

Número de Repertorio: 391

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 227 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300157094	MONTALVAN DELGADO TERESA DE JESUS	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

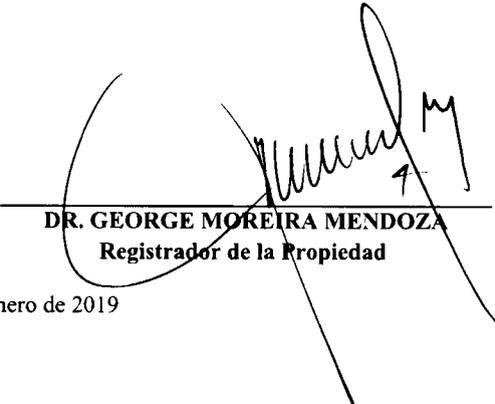
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1024102000	9809	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha : 15-ene./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 15 de enero de 2019